

en la Universidad Pontificia de *Comillas*, de acuerdo y en cooperación con la misma. Del 5 al 31 de agosto pasados se ha celebrado con normalidad el décimo de estos Cursos. Notorio es también el Curso iniciado hace pocos años por la Universidad de *Salamanca*. Este verano ha tenido lugar, asimismo, otro curso en *Ronda* para sacerdotes de la diócesis de Málaga, y uno nuevo en *La Coruña* para sacerdotes de Galicia. Especial resonancia ha tenido la clausura del Curso sacerdotal de *Vitoria*, realizada con la presencia y un oportuno discurso del Sr. Nuncio de Su Santidad.

M. M. M.

II.-Crónica Social de España

A).—COOPERATIVAS INDUSTRIALES

Del 2 al 4 del mes de julio último, se celebró en Madrid la Tercera Asamblea Nacional de Cooperativas Industriales, convocada por la Unión Nacional de Cooperativas. Unas 500 son actualmente las Cooperativas Industriales; solamente Barcelona y pueblos limítrofes cuentan con 130.

Se juntaron unos 200 cooperadores de diversos puntos de España. En principio, los temas o ponencias que habían de dar materia central para las reuniones eran: «Reforma de la ley», «Cotización a la Unión Nacional de Cooperativas Industriales» y «Reglamento de régimen interior».

Más que dar noticia del espíritu que animó a los participantes en la Asamblea, en las ponencias, comisiones, discusiones, creemos importante dar a conocer algunas de las conclusiones a que llegaron, leídas solamente en la sesión de clausura, celebrada en el Salón Central de la Organización Nacional de Sindicatos. Como siempre, muestran el ideal que se fijan los miembros de la organización, ideal que tropieza con la realidad de la vida, y no pocas veces con quienes, con deficiente formación, creen tener un rival enfrente cuando se rozan intereses parecidos.

La reforma de la Ley: 1.—*Cooperación en general.* a) Que se reconozca la cooperación como un régimen económico social autónomo, específico y peculiar que requiere asimismo específicas y peculiares normas de regulación en la plenitud de sus aspectos.

b) Que en virtud de la importancia del Movimiento Cooperativo dentro de la estructura económico-social del país y de la trascendencia de su ampliación y desarrollo, se llegue en su momento a la creación de una dirección general de Cooperación, como órgano que a través del cauce sindical desarrolle, tutele y fomente el movimiento cooperativo, otorgando así el rango que corresponde a la doctrina y práctica cooperativa en orden a su difusión, proselitismo y perfeccionamiento.

c) Que la consideración a la meritoria función económico-social de las Cooperativas se plasme en una eficaz protección de toda índole, no sólo fiscal, sino también en orden a las necesidades financieras, económicas, técnicas, industriales y de comercio, sin que esta protección signifique ingerencia en funciones específicamente privativas de cada entidad.

d) Que se incorpore ampliamente el movimiento cooperativo al sistema representativo orgánico del país, con una representación proporcional en los órganos públicos de carácter legislativo y de gestión.

2.—*Cooperación industrial.* Que por parte de las Cooperativas Industriales, sus Uniones Territoriales y la Nacional —y en el plazo que sea marcado— se exponga el criterio respecto a los siguientes apartados y de cara al anteproyecto de la Ley de Cooperación y en lo que afecta a las Cooperativas Industriales.

a) Concepto general de Sociedad Cooperativa y dentro de él lo que debe entenderse por Sociedad Cooperativa Industrial.

b) Clasificación de los diversos tipos de Cooperativas Industriales que requieren un diverso tratamiento legislativo en razón a 1) Actividad que desarrollan. 2) Composición personal. 3) Volumen económico. 4) Específicos problemas y necesidades.

3.—*Conclusiones:* 1.^a La Asamblea reitera su aspiración de contar con una institución de crédito cooperativo industrial, inspirada en criterios técnicos y económicos, pero con orientación cooperativa. La Unión Nacional deberá confeccionar un proyecto que será elevado a la superioridad.

2.^a Se estima necesario que se proceda a la revisión del sistema de exenciones fiscales, estableciendo uno nuevo suficientemente amplio para que comprenda a todas las Cooperativas dignas de esta ayuda, que deberá prolongarse todo el tiempo necesario para que se robustezca la vida de la Entidad.

3.^a Se acuerda aprobar las gestiones de la Unión Nacional y las Uniones Territoriales dirigidas a obtener del Ministerio de Trabajo la exención de los cooperadores, del régimen de los Seguros Sociales unificados, por no ser trabajadores por cuenta ajena, debiendo facultárseles para continuar afiliados al Mutualismo Laboral. Las Cooperativas se comprometen a establecer unos beneficios en favor de sus socios análogos a los de los Seguros Sociales.

4.^a La Asamblea se congratula de que se haya dado cumplimiento a buena parte de las conclusiones adoptadas en la Ponencia VI de la II Asamblea, con la creación del Instituto Social de Formación Cooperativa, formulando un voto de gracias al Delegado Nacional de Sindicatos.

B).—COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

Sin duda, como impulso de los primeros Sindicatos Agrícolas y la labor de la Confederación Católico-Agraria, las Cooperativas se han desarrollado principalmente en el campo. De un total de 7.387 entidades Cooperativas existentes a primeros del año actual, 5.250, o sea el 71 %, son de carácter agrícola. Contrasta con el porcentaje de otros grupos: industriales, el 10 %; de consumo, el 9 %; de viviendas, el 4; de crédito el 3 y del mar el 2 % aproximadamente.

Esas 5.250 Cooperativas Agrícolas agrupan a más de un millón de asociados, que se benefician de los suministros de maquinaria, semillas, abonos, así como de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y por las Cajas Rurales de Ahorro; de los auxilios otorgados por el Instituto Nacional de colonización; de la explotación en forma cooperativa de toda clase de industrias agrícolas; de los servicios de transportes, nivelación y riesgos, fumigación... que funcionan en el mismo régimen cooperativo.

Expresado en cifras: el importe de los suministros realizados por la Unión Nacional de estas Cooperativas, desde el año de su constitución, 1942, hasta la actualidad —quince años—, se aproxima a los 2.000 millones de pesetas. Lo que representa una media anual de unos 132 millones de pesetas.

Desglosando un poco las industrias agrícolas en régimen cooperativo, son: 373 bodegas; 41 alcohólicas; 586 almazaras; 193 molinos de piensos; 87 lecherías; 31 industrias lácteas. Además, en la sección de transportes, cuenta con 117 camiones, 343 tractores, 327 trilladoras, 1.427 máquinas de diversos usos.

Las Cooperativas del Campo disponen de 482 edificios sociales, 362 almacenes y 35 fincas rústicas.

Su desarrollo en 1956, desaparecidas las dificultades en el mercado interior, decae, principalmente, en las Cooperativas de Consumo; solamente se constituyeron 44 nuevas entidades en 1956. En Cooperativas de Crédito, Salamanca acusa movimiento notable, constituyendo 11 Cooperativas. La escasez de viviendas ha repercutido en el sector cooperativo, constituyéndose 103 Cooperativas con el fin de suministrar vivienda propia a sus asociados; cifra destacable, teniendo en cuenta que a finales de 1955 solamente existían 214.

C).—CRÉDITO AGRÍCOLA

Su importancia la ha comprendido el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, como lo demuestra el haber puesto a disposición de las secciones correspondientes durante el año 1956 cerca de 471 millones de pesetas, ci-

fra que representa el 31,26 % del total de créditos concedidos desde el año 1948.

El número de socios de estas secciones de crédito fué en 1956 de 53.713, el 25 % en relación con el total de socios, desde 1948.

Hay diferencia notable entre provincias en la percepción de créditos. Destacan Valencia y Jaén principalmente y, en general, las provincias mediterráneas. Tal vez influyó la helada última que tanto perjudicó esta zona. En cambio, no solicitaron crédito alguno Baleares, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo.

Todo ello es necesario para contener la riada de los campesinos hacia la ciudad, o hacia América. El puerto de Vigo presencia la escena, casi diaria, de los emigrantes, asturianos y gallegos principalmente, despidiéndose con el dolor del interrogante en su vida. Y las zonas industriales de España ven arribar murcianos, andaluces, castellanos y leoneses. El Instituto Católico de Estudios de Barcelona, en un ciclo de conferencias bajo el título general «Magisterio Social de Pío XII», trató expresamente el tema «Problemas sociales que plantea el éxodo rural», inspirándose en el discurso del Papa, el 11 de abril de 1956. El mismo Pontífice insistió en esa mirada al campo, el 16 de mayo, pidiendo la seguridad social para los agricultores en su discurso a las mutualidades de los cultivadores directos de Italia.

Los mismos labriegos, puede que rompiendo su silencio tradicional, nos obligan a tomar en serio su vida y sus problemas. No es cosa de mirar alegremente las efemérides últimas que transcribimos sin comentario: 4.455 trabajadores españoles se han trasladado en la última campaña arrocera a Francia para las fenas de la plantación. Grupos de diversas provincias —no todos campesinos, es cierto— están marchando a las minas de Bélgica, en busca de un salario alto. Matrimonios campesinos «volaron» al Canadá, en un avión de «Iberia», en mayo último, como ensayo de emigración organizada para la llamada «operación bisonte», etc.

No todos van a la ventura. Jerarquías nacionales se han preocupado de fijar condiciones y asegurar el trabajo y su remuneración previamente. Pero casi cabe el repetir una vez lo de Curros Enríquez: «Cuando troca o seguro pol-lo incierto, ¡motivos ha de ter!».

Por lo pronto, uno de los diarios madrileños, en editorial de 7 de julio, ponía de manifiesto la gran escasez de segadores en el campo español y las dificultades para recoger la cosecha actual. Incluso quería echar abajo el desplazamiento de nuestros arroceros a Francia, destacando que no llegarían a percibir las 150 ptas. de jornal ofrecidas en Buñuel (Zaragoza), llegando a pedir se proceda a la suspensión temporal de la salida de España de trabajadores «cuyos brazos necesitamos imperiosamente».

Más que en lamentos, la solución estaría en la vitalidad de esas Cooperativas; en la realidad de la Concentración parcelaria (un hecho en 20 provincias de la mitad Norte, donde más necesaria era: 450 pueblos afectados, más de 70.000 propietarios, en una superficie de 670.000 Ha.); y aun los cursillos de formación para los labradores, en labor callada pero segura; y

las mismas vacaciones organizadas para ellos y sus familias, terminada la recolección veraniega.

D).—MOVIMIENTO INDUSTRIAL

La Memoria reciente del Consejo Superior de Industria, destaca los capítulos de producción eléctrica, inversiones industriales y provisión de automóviles, en nuestro proceso económico actual.

La producción de energía eléctrica en 1956 ha sido de 13.474 millones de kwh.; el 81,39 % de energía de origen hidráulico, y el 18,61 % restante, térmico; la mayor cantidad conocida hasta la fecha. Exactamente 1.602 millones más que el año anterior, por lo que el incremento supone un 11,85 %, superior a la media europea, cifrada actualmente en el 8 %.

La provincia de mayor producción es Zamora, con 1.762 millones de kwh., seguida de Lérida, con 1.392, Asturias con 1.101...

Por consumo, las primeras provincias son: Barcelona, con 2.249 millones de kwh.; Madrid, 1.109; Vizcaya, 920; Asturias, 796; Valencia, 688...

En el consumo por habitante y año, la provincia de Huesca ocupa el primer lugar con 1.789 kwh., seguida de Guipúzcoa con 1.774, Vizcaya 1.617. Madrid aparece en el 18 lugar en cuanto a producción (228 millones de kwh.), y en décimo lugar en consumo por habitante y año (575 kwh.).

El consumo medio por habitante y año en España, en 1956, ha sido de 470 kwh., con un aumento de 44 sobre 1955, que fué de 426.

Inversiones industriales.—Las inversiones en instalaciones nuevas han alcanzado la cifra de 3.744 millones de pesetas, con un aumento de 1.555 millones de pesetas respecto del año anterior. El número de nuevas industrias instaladas en 1956 ha sido de 17.407, con aumento de 974 respecto del año anterior. Las provincias que más se han distinguido por su crecimiento industrial han sido Barcelona, Alicante, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Jaén, Málaga, Oviedo, Pontevedra y Soria.

Finalmente, y como dato de la aceleración de la vida, unos datos sobre la conducción, en 1955 se dieron 78.199 permisos de conducción. En 1956 son 188.710 permisos; de ellos, 102.285 de motocicletas.

E).—MANIFESTACIONES RELIGIOSO-SOCIALES

1. *Función social de la caridad.* Marco grandioso y adecuado para estudiarla: el Congreso Eucarístico Nacional de Granada. La XII Asamblea Nacional de Caridad allí celebró su reunión. El título indica ya el paso importante de Cáritas española: sobre lo meramente limosnero y benéfico, lo asistencial y social. Preocupación de la Asamblea fué concretar el programa que ha de salvaguardar los valores espirituales y eternos de la per-

sona humana, guiados de un espíritu cristiano y realizados con una técnica moderna para evitar las deficiencias de la sociedad actual.

Destacamos de la Asamblea los siguientes puntos como conclusiones: la Caridad es esencialmente social y corporativa, por brotar de la esencia de la Iglesia y de su sacramento unitario, la Eucaristía; Cáritas ha de promover y organizar todos los servicios asistenciales y sociales que puedan provenir de la miseria y remediar las deficiencias en el cumplimiento de la justicia estricta en la actual estructura social. Ella, con la justicia social, que ha de llevar amorosamente a la práctica, ha de cooperar con todas sus fuerzas a levantar el nuevo edificio social, más justo y más amable que el actual. La caridad de la Iglesia, organizada y eficiente, se siente encargada de representar y defender ante todos los poderes a los pobres y a los económicamente débiles, para que sean siempre tenidos en cuenta sus derechos y el remedio efectivo de sus necesidades por quien le corresponda, según su función social respectiva: Estado, empresa, familia... La Cáritas, en abrazo fraterno con las demás obras orientadas hacia el Suburbio y el mundo fabril, ha de marchar como ejército de paz bien organizado y abastecido a resolver armónicamente estas dos situaciones angustiosas e injustas de nuestros hermanos los hombres. No se puede continuar con sólo una acción empírica y esporádica en estas batallas tan complicadas y urgentes. Todos los que tenemos que cuidar del débil debemos ir unidos en este frente de acción contra el abandono y la injusticia.

Un estilo evangélico de servicio sacrificado a todos los necesitados, que se ha de aprender en la vida eucarística, es el que se ha de tener, en contra del uso actual de tomar la vida y la religión como privilegio.

2. *Presencia de la JOC.* Ha sido la nota simpática de agosto, en Roma. Treinta mil jóvenes obreros y obreras escucharon de labios del Papa consignas alentadoras en la Plaza de San Pedro, el día 25 de agosto último. Jóvenes obreros católicos, llegados de 80 naciones son un símbolo de la vitalidad de la Iglesia con la esperanza en esta savia joven. Células de apostolado obrero, con ansias de conquista de su clase, sonándoles a la continua y empujándoles a la acción la célebre consigna que consagró autorizadamente Pío XI: «El obrero por el obrero». Avezados a la lucha, «llevan en sus manos las palmas de un apostolado, maravillosamente fecundo ya, de batallas siempre generosas y de sacrificios dignos de los tiempos heroicos».

Un orgullo para la Iglesia. Porque estos jocistas quieren «vivir una vida cristiana, profunda, auténtica, no solamente en el secreto de las conciencias, sino también abiertamente en las familias, en la barriada, en la fábrica, en el taller, en la oficina, manifestando así que pertenecen sincera y totalmente a Cristo y a la Iglesia».

Un consuelo para el Pontífice. Su mirada larga y cargada de la experiencia de sus ochenta años, descansó complacida sin duda, al revisar estas fuerzas comprometidas a una lucha sin sangre por la extensión del reino de

Dios en la sociedad moderna, haciendo penetrar en ella las enseñanzas del cristianismo con todo su vigor.

Esa perspectiva de universalidad «dentro de la filial sumisión a la jerarquía eclesiástica son como un complemento necesario de las nuevas organizaciones internacionales, encargadas de remediar las angustias económicas y culturales de los pueblos más necesitados...».

Y como millones de jóvenes permanecen aún en la miseria, el error y la corrupción moral, no hay que «contentarse con llorar sobre ellos. Cristo está en vosotros con su fuerza, que hace retroceder al enemigo. Adelante, que no hay victoria sin lucha».

Animados con esta consigna, se desparramaron de nuevo por las cinco partes del mundo —entre ellos unos 1.500 españoles— sintiéndose fuertes con el abrazo de quienes, con dificultad para el diálogo por la diversidad de las lenguas, traducían gráficamente en efusivos apretones de manos y abrazos el lenguaje del corazón.

3. *Formación religiosa laboral.* Uno de los efectos perniciosos que se notan en nuestra juventud obrera, a poco de haber atravesado las puertas del mundo del trabajo, es la falta de preparación intelectual y moral para las dificultades que les asaltan a diario contra la religión y la fe. Por eso vemos con satisfacción la publicación de la Orden del Ministerio de Educación Nacional (14 de mayo de 1957), aprobando cuestionarios y normas metodológicas para los cinco cursos de formación religiosa en los Institutos Laborales. Se reconoce certeramente en las «observaciones generales» que la finalidad de la enseñanza y de la formación religiosa es crear en el alumno una actitud cristiana ante la vida, ya que la religión, más que teoría, es vida práctica y realista, de manera muy especial en el mundo del trabajo. Sumamente orientadoras y prácticas son las «normas metodológicas generales» que sirven de introducción a los cuestionarios. Por ejemplo, cuando se advierte que «en las clases de religión hay que partir de hechos concretos, de circunstancias personales y de cuestiones auténticas planteadas o próximas a plantearse en la vida del alumno, y hay que insistir en los aspectos afirmativos y cautivadores de la doctrina de Cristo y de su Iglesia». O cuando se insiste en que «hay que presentar la vida cristiana como lo que debe ser en cada individuo: difusora de la verdad y del bien, es decir: apostólica, y en relación siempre con la comunidad a que se pertenece, o sea, social».

Si los profesores se entregan a su tarea, persuadidos de lo trascendental de su asignatura, pensando en la trascendencia de la misma para el mañana del trabajador, supuesto lo completo de los cuestionarios y el interés de los mismos, formarán alumnos que vivan consciente y alegremente su vida de cristianos, y sepan responder vigorosamente y con satisfacción a las dificultades que brotan en un ambiente en el que, de ordinario, reina la ignorancia religiosa.

F. V.